



Comodoro Rivadavia, 27 MAR 2014

VISTO:

La propuesta de designación de Profesores y Auxiliares de docencia interinos para el ciclo lectivo 2014, presentada por el departamento de BIOLOGIA GENERAL de la Facultad de Ciencias Naturales, Sede TRELEW, nota entrada a FCN. N° 721/14 y nota entrada a Consejo Directivo N° 091/14, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente a un **PROFESOR** del departamento de **BIOLOGIA GENERAL** de la Sede Trelew, de esta Facultad, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, considerando fecha de ALTA el 01/04/2014 y BAJA el 31/03/2015, o hasta la sustanciación de los concursos correspondientes, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Designar interinamente a un **AUXILIAR** de docencia del departamento de Biología General de la Sede Trelew, que se detalla en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución, considerando fecha de ALTA el 01/04/2014 y BAJA el 31/03/2015, o hasta la sustanciación de los concursos correspondientes, lo que primero ocurriese.

Art. 3º) El Auxiliar de docencia interino **AD-HONOREM** designado en el artículo 2º de la presente resolución, deberá cumplir con una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación Simple.

Art. 4º) El alta mencionada en los artículos 1º y 2º, carecen de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 5º) Los cargos de los artículos precedentes, se darán de ALTA siempre y cuando su situación en planta, no genere incompatibilidad de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 6º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 035 / 14


Dr. Barbara Lisa Ruter Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.





Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO I- Cpde. R.CDFCN. N° 035 / 14

DEPARTAMENTO DE: BIOLOGIA GENERAL
SEDE: TRELEW

| Cátedra | Apellido y Nombre | D.N.I. | Cargo | Dedicación |
|------------------|----------------------------|------------|------------------|------------|
| Botánica General | González, Cynthia Cristina | 24.449.584 | Profesor Adjunto | Exclusiva |

ANEXO II- Cpde. R.CDFCN. N°

| Cátedra | Apellido y Nombre | D.N.I. | Cargo | Dedicación |
|------------------|-------------------------|------------|----------------|------------|
| Botánica General | Pereyra, Daniel Augusto | 27.404.057 | Auxiliar de 1° | Ad-honorem |
